

RV: APORTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Reparto Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali
<repartocserejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Vie 01/07/2022 11:15
Para:

- Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PSC

De: Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de mayo de 2022 11:32 a. m.
Para: Reparto Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <repartocserejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: APORTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Cordial saludo,

Adjunto me permito reenviar memorial dirigido a proceso remitido a esa dependencia desde el 08 de Abril de 2022.-

Atentamente,

Miller Ortiz.

Acceda a nuestra lista de PREGUNTAS FRECUENTES [aquí](#).


Recuerde enviar siempre sus documentos en formato PDF, y colocar en la referencia del correo la radicación del proceso y el asunto a tratar.


De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 en consonancia con el artículo 103 del Código General del Proceso, se presume la recepción del mensaje de datos cuando automática o manualmente se acuse su recibido por parte del destinatario, lo cual se constituye como prueba de entrega.




JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

 www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-municipal-de-cali

 j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co (Correspondencia)

 8986868 Ext. 5331 - 5332 (Consultas secretariales)

 (57) 3013175787 (Consultas secretariales)

De: Filianza seguros <Filianza@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de abril de 2022 9:55
Para: Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: APORTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De: Filianza seguros

Enviado: miércoles, 27 de abril de 2022 8:08

Para: j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: respaldointegral@hotmail.com <respaldointegral@hotmail.com>; mArLoN MaRtinEz <MMARTINEZB2010@HOTMAIL.COM>

Asunto: APORTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Señores.

JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.

Referencia: APORTE DE LIQUIDACIÓN

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: CREDIBANCA S.A.S.

Demandado: GABRIEL MUÑOZ GONZALEZ

Radicado: 2021 – 041

MARLON MARTINEZ BOLAÑOS, mayor de edad, domiciliado y residente en Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.851.519 de Cali, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Número 292.614 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte demandante en el proceso del 2021-041, me dirijo a usted respetuosamente para realizar el aporte de la liquidación de crédito del proceso de referencia, la liquidación se llevó a cabo a partir del 15 de diciembre del año 2020, hasta el 28 de febrero del año 2022.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 2.297.293,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 657.155,95
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 2.954.448,95
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 2.954.448,95

Adjuntamos:

- Liquidación de crédito realizado en Excel.

Esta información se remite mediante dirección electrónica mmartinezb2010@hotmail.com, respaldointegral@hotmail.com y filianza@hotmail.com.

Del señor juez,

MARLON MARTINEZ B.

C. C. No. 1143851519 de Cali

T. P. No. 292.614 del C. S. de la Jra.

ACUSAR RECIBIDO



Señores.
JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

Referencia: APORTE DE LIQUIDACIÓN
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CREDIBANCA S.A.S.
Demandado: GABRIEL MUÑOZ GONZALEZ
Radicado: 2021 – 041

MARLON MARTINEZ BOLAÑOS, mayor de edad, domiciliado y residente en Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.851.519 de Cali, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Número 292.614 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte demandante en el proceso del 2021-041, me dirijo a usted respetuosamente para realizar el aporte de la liquidación de crédito del proceso de referencia, la liquidación se llevó a cabo a partir del 15 de diciembre del año 2020, hasta el 28 de febrero del año 2022.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 2.297.293,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 657.155,95
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 2.954.448,95
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 2.954.448,95

Adjuntamos:

- Liquidación de crédito realizado en Excel.

Esta información se remite mediante dirección electrónica mmartinezb2010@hotmail.com, respaldointegral@hotmail.com y fianza@hotmail.com.

Del señor juez,

MARLON MARTINEZ B.
C. C. No. 1143851519 de Cali
T. P. No. 292.614 del C. S. de la Jra.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE GABRIEL MUÑOZ GONZALEZ

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$ 2.297.293,00

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
15/12/2020	31/12/2020	17	1,96	\$ 25.515,27
01/01/2021	31/01/2021	31	1,94	\$ 46.053,07
01/02/2021	28/02/2021	28	1,97	\$ 42.239,56
01/03/2021	31/03/2021	31	1,95	\$ 46.290,45
01/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 44.567,48
01/05/2021	31/05/2021	31	1,93	\$ 45.815,68
01/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 44.337,75
01/07/2021	31/07/2021	31	1,93	\$ 45.815,68
01/08/2021	31/08/2021	31	1,94	\$ 46.053,07
01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 44.337,75
01/10/2021	31/10/2021	31	1,92	\$ 45.578,29
01/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 44.567,48
01/12/2021	31/12/2021	31	1,96	\$ 46.527,84
01/01/2022	31/01/2022	31	1,98	\$ 47.002,61
01/02/2022	28/02/2022	28	1,98	\$ 42.453,97
Total Intereses de Mora				\$ 657.155,95
Subtotal				\$ 2.954.448,95

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 2.297.293,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 657.155,95
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 2.954.448,95
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 2.954.448,95